



PERIODO LEGISLATIVO 2026-2030

LEGISLATURA 374

Incorpora la alfabetización en materias digitales y sobre inteligencia artificial en el curriculum educacional

SESIÓN N°

49

FECHA

03-08-2026

☒ PRIMER TRÁMITE CONST.
☐ SEGUNDO TRÁMITE CONST. (S)

DESTINACIÓN

☐ 01.- AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL
☐ 02.- DEFENSA NACIONAL
☐ 03.- ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO
☒ 04.- EDUCACIÓN
☐ 05.- HACIENDA
☐ 06.- GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN
☐ 07.- CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO
☐ 08.- MINERÍA Y ENERGÍA
☐ 09.- OBRAS PÚBLICAS
☐ 10.- RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
☐ 11.- SALUD
☐ 12.- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
☐ 13.- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
☐ 14.- VIVIENDA, DESARROLLO URBANO
☐ 15.- TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
☐ 16.- RÉGIMEN INTERNO Y ADMINISTRACIÓN
☐ 17.- DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS
☐ 18.- LA FAMILIA

☐ 19.- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
☐ 20.- BIENES NACIONALES
☐ 21.- PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS
☐ 22.- DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS
☐ 24.- CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
☐ 25.- SEGURIDAD CIUDADANA
☐ 27.- ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA
☐ 29.- DEPORTES Y RECREACIÓN
☐ 31.- DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN
☐ 33.- RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
☐ 34.- MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

☐ COMISIÓN DE HACIENDA, EN LO PERTINENTE.
☐ COMISIÓN MIXTA.
☐ COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.
☐ EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE.
☐ OTRA:



PROYECTO DE LEY
QUE INCORPORA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL (IA) EN EL CURRÍCULUM EDUCACIONAL

ANTECEDENTES

Hoy un niño chileno crece rodeado de sistemas que deciden por él, el algoritmo que le ordena el feed, le recomienda qué ver, filtra lo que lee y el que, cada vez más, le responde como si fuera una persona.

Esa infraestructura no es neutra ni natural alguien la programó, con objetivos concretos, en lenguajes que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes nunca verá.

La escuela chilena enseña a leer, a escribir y a calcular, pero no enseña a entender el sistema que organiza la vida de quienes hoy por ejemplo tienen diez años. Esa brecha ya no es un detalle técnico, es ya una brecha de poder.

La alfabetización del siglo XXI tiene ahora un tercer pilar, ya que, durante dos siglos, saber leer y saber sumar definieron quién participaba de la vida pública y quién quedaba afuera. En la actualidad el pensamiento computacional, descomponer un problema, reconocer patrones, diseñar una secuencia de pasos, entender cómo una máquina ejecuta una instrucción, cumple hoy esa misma función. Por ello, es necesario educar a nuestros niños, niñas y adolescentes de todos los niveles económicos, sin reservarlo para una élite que paga colegios caros, evitando con ello reproducir (en versión digital) la desigualdad de siempre.



Desde fines de 2022, la Inteligencia Artificial generativa pasó a formar parte del día a día, y hoy las usan personas de todas las edades, incluidos los propios niños y adolescentes, que muchas veces aprenden a usarla solos, sin enseñanza sistemática.

En este sentido, cobra relevancia lo planteado el último estudio de la red de investigación EU Kids Online ha alertado de la pérdida de pensamiento crítico y el exceso de confianza en la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) generativa entre niños y adolescentes. El informe analiza su uso entre 25.000 chicos y chicas europeos, 2.500 de ellos españoles, y revela que los niños y niñas la utilizan para estudiar y entretenerse.¹

El peligro es evidente ya que la diferencia de una herramienta digital tradicional en comparación con la IA generativa es que esta última dialoga, y los niños tienden a percibirla como un interlocutor confiable. De ahí surgen vínculos emocionales, dependencias y manipulaciones que antes no existían.

En este contexto, en Chile la oferta de formación en pensamiento computacional y programación en el sistema escolar es fragmentaria, depende del proyecto de cada establecimiento, de la voluntad de un docente o de programas piloto que terminan cuando se acaba el financiamiento.

Por ello, el resultado es predecible, donde los colegios con recursos enseñan a programar; el resto, no. Y dentro de los que sí lo hacen, las niñas siguen subrepresentadas por razones culturales que el propio sistema escolar puede y debe corregir.

Experiencia a nivel comparada:

En varios países del mundo ya se están tomando en serie estas falencias del sistema educativo y ha tomado cartas en el asunto:

¹ <https://www.europapress.es/euskadi/noticia-estudio-alerta-perdida-pensamiento-critico-exceso-confianza-ia-generativa-ninos-adolescentes-20260625180921.html>



- Estonia incorporó la programación de manera transversal desde la educación inicial con su programa ProgeTiger.
- El Reino Unido reemplazó el uso de herramientas digitales por un currículo de computación (Computing) desde la primaria.
- Corea del Sur, Japón, Australia y Singapur cuentan con planes nacionales consolidados que integran pensamiento computacional, programación y, crecientemente, alfabetización en inteligencia artificial.
- La evaluación PISA ya incorpora el dominio de aprendizaje en el mundo digital. Estos países no esperaron a tener resuelta la infraestructura para empezar: definieron primero el derecho de sus estudiantes a estas competencias.

Por ello, la presente iniciativa busca hacerse cargo de esa falencia de nuestro sistema educacional y poder establecer dentro de los objetivos curriculares de todos los establecimientos educacionales reconocidos por el estado la alfabetización computacional e inteligencias artificial desde los niveles de enseñanza básica y media.

IDEAS MATRICES

Con la presente moción se busca incorporar la alfabetización computacional e inteligencia artificial como contenido básico a enseñar en todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, permitiendo a todos los estudiantes del país el desarrollo progresivo del pensamiento computacional, la programación y la comprensión crítica de los sistemas de inteligencia artificial a lo largo de toda la trayectoria escolar.

Lo anterior, con el objetivo de formar ciudadanos capaces de ejercer la ciudadanía computacional, de proteger su autonomía cognitiva frente a los sistemas algorítmicos y de participar en la gobernanza de las tecnologías que organizan su vida pública y privada.



CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY

En esta propuesta de ley se plantea la modificación de la ley General de Educación (LGE), en los siguientes términos:

- 1) Se incorpora en el artículo 29 una nueva letra k) en su numeral 2, para incluir en el nivel de **enseñanza básica** dentro de sus objetivos generales, contenidos de alfabetización computacional e inteligencia artificial.
- 2) Se modifica el artículo 30, para incluir una nueva letra n) en su numeral 2, con el objetivo de incorporar en el nivel de **enseñanza media** dentro de los objetivos generales, contenidos de alfabetización computacional e inteligencia artificial.

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO UNICO. Incorpórese las siguientes modificaciones en el decreto con fuerza de ley N° 2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370, General de Educación:

a) Agréguese en el artículo 29 N°2 una nueva letra k), del siguiente tenor:

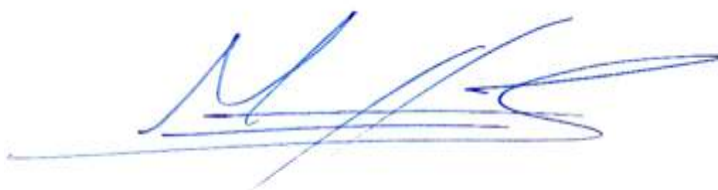
“k) Utilizar conceptos y procedimientos que desarrollen la capacidad de pensar computacionalmente, programar y comprender críticamente los sistemas de inteligencia artificial, como herramientas transversales de resolución de problemas en las distintas disciplinas del currículo. Lo anterior, con el objetivo de desarrollar competencias iniciales de pensamiento lógico-secuencial, reconocimiento de patrones simples y resolución de problemas básicos.”

b) Agréguese en el artículo 30 N°2 una nueva letra n), del siguiente tenor:

“n) Utilizar conceptos y procedimientos que desarrollen la capacidad de pensar computacionalmente, programar y comprender críticamente los sistemas de



inteligencia artificial, como herramientas transversales de resolución de problemas en las distintas disciplinas del currículo. Lo anterior, con el objetivo de adquirir competencias que le permiten comprender cómo funcionan los sistemas de inteligencia artificial, reconocer sus aplicaciones, limitaciones y sesgos, identificar los riesgos asociados a los sistemas de inteligencia artificial conversacional y evaluar críticamente sus efectos sobre las personas y la sociedad.”



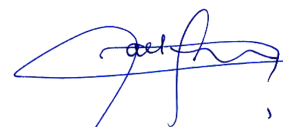
DANIEL MANOUCHEHRI
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

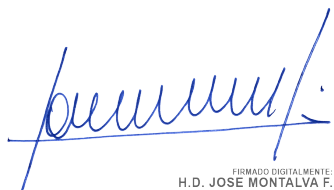



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE MONTALVA F.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO BRIONES M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.

